ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA FAC. CS. MEDICAS U.N.C. ENTRADAS FOLIO 15

25 AGO 2017

Ref. Expte. 15037/2017

VISTO: el pedido efectuado por las Autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el cual solicita la designación de Profesionales Adscriptos para desempeñarse en la Asignatura **FISIOTERAPIA** , de dicha Escuela;

CONSIDERANDO : el Vº Bº de Secretaría Académica

el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 10 de agosto de 2017

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1) Otorgar funciones de Profesional Adscripto a Lic. MARIA MERCEDES BEATRIZ DIAZ, DNI 31266894 , a partir del ciclo lectivo 2017, por el termino de tres años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 RHCD Nº 1266/2013)

Art. 2) Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta del nombrado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIEZ DE AHOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nº 1498

va

ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.